



## **Plan Estratégico de Fomento de la Lectura**

**- IES Guadalpeña**

## **PROYECTO LECTOR: "GUADALPEÑA ENTRE LÍNEAS"**

### **Plan Estratégico de Fomento de la Lectura - IES Guadalpeña**

#### **1. El Sentido de nuestra Lectura.**

En los pasillos de nuestro instituto en Arcos, sabemos que saber leer no es solo descifrar códigos; es abrir puertas. Cuando un alumno de 2º de ESO se enfrenta a un problema de álgebra o a las instrucciones de un taller de tecnología, su éxito no depende solo de su habilidad lógica, sino de su capacidad para comprender lo que el autor del texto espera de él.

Siguiendo el espíritu del **Decreto 102/2023**, este plan nace con la convicción de que la media hora de lectura diaria no es un tiempo "detráido" de las asignaturas, sino un tiempo "invertido" en la base que sostiene a todas ellas. Queremos que el IES Guadalpeña sea un centro donde el silencio cómplice de un libro sea parte del paisaje cotidiano, tanto como el sonido del timbre musical.

#### **2. Organización Operativa: El Segmento de Lectura Reglada**

De acuerdo con la autonomía organizativa que el Decreto 102/2023 otorga a los centros, el IES Guadalpeña establece la obligatoriedad de un tramo de 30 minutos diarios dedicados a la práctica lectora. Este periodo se ejecutará de manera sistemática bajo las siguientes condiciones:

- **Integración Horaria:** La actividad se desarrollará durante los primeros 30 minutos de cada sesión lectiva, siguiendo un cronograma de rotación semanal. Este diseño garantiza la equidad en la distribución del tiempo cedido por las distintas áreas curriculares, evitando que la carga recaiga de forma asimétrica en una única materia.
- **Responsabilidad Supervisora:** El docente que ostente la guardia o la titularidad de la materia en el tramo horario correspondiente será el responsable de garantizar el clima de silencio, supervisar la actividad y actuar como modelo lector ante el alumnado.
- **Recursos Documentales:** Durante este periodo, el alumnado hará uso de los fondos de la biblioteca escolar, materiales de préstamo personal o dossiers de textos específicos seleccionados por los Departamentos Didácticos para el tratamiento de la comprensión lectora desde sus respectivas disciplinas.
- **Continuidad Pedagógica:** Independientemente de la naturaleza teórica o práctica de la materia (incluyendo Educación Física o enseñanzas de Formación Profesional), la actividad de lectura es de obligado cumplimiento para todos los grupos del centro, quedando integrada como una tarea más dentro de la dinámica de aula.

### **3. Sistema de Evidencias: El "Pasaporte Lector de Departamento"**

Para asegurar que el plan se cumple sin burocratizar en exceso la labor docente, estableceremos tres niveles de evidencias que se integrarán en la memoria anual:

#### **A. La Evidencia Diaria (Cuaderno de Clase)**

En el **Séneca (Cuaderno de Clase)**, se habilitará una categoría sencilla o se anotará en el "Diario de Clase" la mención: *L30 (Lectura 30 min)*. Es una marca rápida que certifica que el tiempo se ha ejecutado.

#### **B. La Evidencia Departamental: "La Maleta de Textos"**

Cada departamento cargará en una carpeta compartida de **Google Drive (o la plataforma del centro)** una breve selección de los textos utilizados cada trimestre.

- **Qué recoger:** Un PDF o enlace del artículo, noticia o fragmento que se ha leído de forma común en ese departamento.
- **Por qué:** Esto sirve de base de recursos para años venideros y demuestra que la lectura está alineada con la materia.

#### **C. El Panel de Evidencias Visuales**

Trimestralmente, cada departamento subirá a la carpeta compartida de **Google Drive** una "evidencia viva": una foto de un trabajo derivado de la lectura, una reseña escrita por un alumno, o un breve vídeo de un debate. Estas evidencias se publicarán en la web del IES Guadalpeña para dar visibilidad al trabajo realizado.

### **4. El Compromiso de Arcos: Lectura y Entorno**

No queremos ser una burbuja. El Plan de Lectura del Guadalpeña mirará hacia afuera. Una vez al trimestre, la media hora de lectura se dedicará a autores locales o a la historia de nuestra localidad. Leer a los poetas de Arcos o estudiar la prensa local nos vincula con nuestra identidad.

### **5. Evaluación del Plan**

Al final de cada trimestre, en la reunión de Departamento se dedicará un punto del orden del día a "Estado del Plan Lector".

1. **¿Se ha cumplido el horario?** (Revisión de partes de faltas/incidencias).
2. **¿Qué se ha leído?** (Muestra de la carpeta compartida de textos).
3. **¿Qué impacto ha tenido?** (Valoración subjetiva de la mejora en la atención y comprensión).